

podrá prometerse la patria de semejantes hombres; y si no sería mejor que estuviesen en Californias poblando, para impedir las internaciones de los Rusos que progresan rápidamente, y que cuando menos lo pensemos ya nos han tomado muchos centenares de leguas de terreno?

El Sr. Iturbide dice, que como cada clase conoce á los suyos, y está al mismo tiempo interesada en elegir los de mas talento, providad é instruccion, se debe esperar que en congreso se reuna todo lo mejor.

Por este principio diremos que los mineros elegirán al minero (de quienes solamente es regular tengan los mejores conocimientos) y los zanganos escogerán á un *garatuza*, á un *cenizo* ó á un *Gines de Pasamonte*. Este amor de corporacion hará sin duda que cada uno prefiera á los de su arte y oficio, que se limite á esta órbita, y no salga á buscar á ningun representante fuera de ella. Y si tal sucede (como debe suceder así) la clase de estos electos ¿será la que salve á la Nacion? ¿Acaso es bastante el *buen deseo*, ó se necesitan otros requisitos indispensables? Que responda por mí esta pregunta D. Quirino Sanchez que en su bellisima proclama para el Congreso del Chile se explica así: „Los legisladores de los pueblos fueron los mayores filósofos del mundo.... y si habeis de tener una constitucion sabia y leyes excelentes, las habeis de recibir de las manos de los filósofos, cuya funcion augusta es interpretar los derechos de la naturaleza, sacarlos de las tinieblas en que los envolvió la tiranía, la impostura y barbarie de los siglos, ilustrar y dirigir los hombres á la felicidad. Acostumbrados á la contemplacion, saben apartar con prudentes precauciones los males de los bienes que promueven, y de los medios que proponen para promoverlos, siendo una de las miserias de los hombres que los bienes se mezclen con los males. Ellos evitan el escollo de los establecimientos políticos, dan una sancion útil en un momento crítico, en una época peligrosa; pero funesta en tiempos

posteriores: ellos se lanzan en lo futuro, y leyendo en lo pasado la historia de lo que está por venir, ven en los sistemas gubernativos el principio oculto de su ruina ó aniquilacion.... De esta clase distinguida de hombres, que por un dilatado estudio conocen los medios que engrandecieron y postraron las naciones, que reunen al conocimiento de los sucesos pasados la noticia de la politica de los gobiernos presentes, deben salir vuestros legisladores.”

¿En quienes pues hallaremos estos requisitos para nuestra felicidad futura, si por almacigo de nuestros representantes solo se nos presentan corporaciones en quienes ha estado vinculada la ignorancia de sus más claros derechos? Aun no ha dos años que era delito ser sabio, y solo recibian este nombre los que tenían atestadas sus cabezas con la gerigonza de las escuelas. No sería poco que cuando las ignorasen hubiera siquiera en ellas el deseo del acierto, y que todas viviesen unidas y animadas de un mismo espíritu; mas por desgracia de la sociedad no es así. El sastre no quiere al zapatero, y el platero ódia y tiene por infame y de menos valia al talabartero y zurrador. Pregúntese si nó en cualesquier obrador de plateria de la calle de S. Francisco de México por el *maestro*, y al instante este ó algun oficial suyo responde lleno de rabia que aquel es un señor *patrón*.... ¿pero que nos admiramos de esto, si notamos no poca rivalidad entre los mismos profesores de las ciencias? Ellos mutuamente se apodan llamándose unos á otros las *mulas*, los *cocheros* los *pisaverdes*.... ¿Qué desazones nó ha causado la diversidad de escuelas y doctrinas entre Escotistas, Suaristas y Tomistas? Semejantes notas nó han parado en chanzonetas y broma; han engendrado odios eternos no solo entre las corporaciones, sino entre las familias, siendo transcendentales al Estado. ¿Qué de veces no he oido decir.... fulano es excelente para tal destino; pero lástima que haya estudiado en S. Hdefonso! Tales

son las consecuencias peligrosas seguidas de las viciosísimas divisiones de clases en la sociedad, y que lo son mucho mas cuando no debe buscarse sino el espíritu, la sabiduría y el patriotismo, y no el rango ni exterioridad caprichosa. Ellas se multiplicarian á lo infinito si se adoptara el *pensamiento* propuesto por el Sr. Iturbide, cuyo descontento entre las clases ha estado á su alcance como inevitable.

También se supone en dicho proyecto la existencia de maestros que tengan casa abierta con oficina ó taller en corriente, los cuales (dice) que podrán hacer sus elecciones conforme á la constitucion de España, concediéndoseles el voto solamente á los maestros. Pero si se les concede á los haraganes con título de Pueblo ¿cuanto mas justo no será dárselo á aquellos oficiales de los oficios mecánicos, que aunque no tengan tienda abierta, cuentan sin embargo con un recurso seguro de subsistencia y no son gente inútil ni valdia? Semejante designacion demuestra muy bien, que á estos se les distingue de los otros y aprecia en mas.

Muchos días ha que el gobierno de España, aunque nimiamente adicto á sus rutinas, ha declamado y obrado contra estas corporaciones gremiales como trabas de la industria nacional dándolas por el pie; gracias á las reflexiones de los políticos Foronda, Jovellanos, Conde de Cabarrus y otros. Durante el gobierno del Señor Iturrigaray se extinguieron varios gremios por órdenes de la corte de España, como consta de los expedientes que obran en los oficios.

Es pues visto, que sembrariamos la maleza con nuestras propias manos en un campo hermoso, que solo debe dar flores y frutos, y que Dios ha puesto á nuestra disposicion para recreo del mundo entero. ¡Qué hubieran dado los ingleses por tenerlo, para zanjar los fundamentos de su admirable constitucion! Cada privilegio (dice el abate Reynal) cada disposicion liberal que ad-

miramos en ella, ha sido ganado á punta de lanza y ne lid abierta con la tirania de la corona, y despues de muchos siglos de servidumbre. Suscitarianse entre nosotros rivalidades intestinas que escitarian al despecho y á la matanza; pues la *ambicion del poder*, este resorte poderoso de los pueblos, y mil otras pasiones ruines, nunca mas terribles que cuando se escitan por causa de la libertad, y se despiertan en un pueblo que ha vivido abjecto, miserable y en estado de nulidad, sacándolo de repente á plaza pública á figurar en el gran teatro de la política y en el centro de uno de los mas opulentos imperios del universo; serian un volcan que á todos nos abrasaria y simaria bajo sus lavas. Pero cambiemos la medalla, y figuremos toda esta heterogénea reunion de hombres amalgamada entre sí, y representada por personas de toda su confianza, aunque de distintas profesiones, entónces ¿qué sucederia? Que su eleccion será acertada, porque el pueblo aunque estúpido jamas se engaña en sus intereses, y si alguna vez lo hace (decia Maquiavelo) jamas se equivoca en lo particular. El pesa en la verdadera balanza los méritos de aquellos á quienes quiere confiar algun cargo, y no se equivoca en el juicio que forma de las personas. Sin un gran mérito (dice Filangieri) puede esperarse mucho de un Senado; pero sin grandes méritos nada puede prometerse del pueblo el ciudadano. Dichoso el Sr. Iturbide á quien la fortuna ha allanado la entrada por donde este pueblo puede ser conducido á la prosperidad. Hallase este Gefe en estado de tomar las mismas expresiones de Catalina de Rúsia cuando llamaba de todas partes de sus estados para la formacion de un código, y les decia.... »Venid, hijos míos, examinémos los intereses de la Nacion: pese la mano libre la suerte del pueblo entero en la balanza de la justicia. Todos los miembros del Estado tengamos parte en el beneficio que se prepara: formemos un cuerpo de leyes que establezca sólidamente la felicidad pública, y que

afiance para siempre la suerte de nuestros conciudadanos." A tal reunion debe la Rúsia su engrandecimiento actual, y preponderancia en la Europa. ¡O México! Seas la patria común de los sábios, oigase la voz de estos en tus asambleas, ó dese al mundo el espectáculo escandaloso de no reconocer en el pueblo la única fuente de la soberanía.

Yo escusaría, amigo mío, hablar á V. de este modo y á vista de mis conciudadanos, si no estuviese decidido á mostrar que somos verdaderamente libres, que el gefe que nos preside no es un déspota ni un dictador, y que oye con docilidad discursos libres contra sus opiniones como pudiera oirlas el mismo Presidente del Congreso de Washington. Bendigamos los efectos de nuestra libertad, y pidámos al cielo por la prosperidad del que nos la proporcionó.

En la gaceta imperial núm. 22 se anuncia: Que D. Santiago Smith Wilcochs, natural de Filadelfia en los Estados unidos, ha conseguido de la Junta de Regencia de este Imperio, le ratifique el privilegio exclusivo que el antiguo gobierno español le habia concedido por cinco años, para traer á esta América máquinas de vapor con que desaguar las minas.

Los privilegios siempre se han mirado como odiosos; porque se encaminan á recaudar en una sola mano las utilidades, que diseminadas por muchas formarían la felicidad de un pueblo: por tanto los buenos políticos han convenido, en que solo deben concederse remuneraciones al que inventa, mejóra un invento, ó lo facilita á beneficio común, y eso en metálico, porque este ni vela las fortunas y valores de todas las cosas.

Smith ni inventó la máquina de vapor, ni la mejoró, ni es el único que puede abastecer á esta América de la porcion de máquinas que se necesitan para desaguar las minas, habiendo muchísimos que pretenden introducir las en nuestro suelo: así es que este privilegio ha

cerrado las puertas á otros introductores que facilitarían las ventajas de este invento, y que obstruye Smith recibíendolas á su favor. Por tanto él se convertirá en un monopolista, que protegido del privilegio, reconcentrará en sus manos la felicidad que podrian disfrutar otros juntamente con el público, á quien ha manifestado ya, que debe imponerle las mas injustas condiciones. Se sabe que con el Sr. Conde de Regla se habia convenido, exigiéndole partidos exorbitantes, como son la cesion de mas de la mitad de la mina, su gobierno, y otras muchas onerosísimas, que reflexionando sobre ellas obligaron á desistir al Sr. Conde del convenio. No fueron menos gravosas las que procuró exigir del Sr. Conde de Valenciana, y finalmente lo son hasta el extremo las que ha exigido de los dueños de la mina de Santa Brígida, sita en el Real de Temascaltepec, como son el darle las dos terceras partes de dicha mina.

Tambien sabemos, que habiendo llegado otras dos máquinas á Veracruz, sabedores de este privilegio sus dueños las han reembarcado.

Hé aquí en toda su deformidad este odiosísimo privilegio: he aquí sus consecuencias funestísimas á la elavoracion de las minas, único recurso que nos ha quedado para convalecer, lo que no puede verificarse si no se desaguan; y hé aquí finalmente puesta una traba poderosa á la introduccion de otras máquinas que cuesten menos y obren mas, pues escriben de Europa que el costo en París de una que tenga la potencia de 88 caballos, apenas cuesta el valor de veinte y seis á veinte y siete mil pesos. La Regencia debe abrir los ojos, volver sobre sus pasos, revocar el privilegio, y allagar las dificultades y obstáculos que con su misma mano ha puesto para hacer feliz á este Imperio por medio de la mayor extraccion de oro y plata, asunto que será materia de otra carta. A Dios.

SONETO

En las elecciones de Diputados á Córtes en Valladolid
de Mechoacan, en 1820.

Loco libertatis erit, quod eligi coepimus. Tacit. lib. 1.

Estruendo de campanas furibundo,
Voces de *viva!*, gloria al Elector:
Matraca de carruages, y estridor
De negra capichola sin segundo.
La gente alborotada: loco el mundo,
El sexo al punto de..... Mucho calor,
Vino mucho, gran frasca, y yo de Autor,
Lanzando el estro negro de que abundo.
Todo para anunciar.... ¿Qué?... Que cuatro hombres
Van, gracias al esfuerzo de *Quiroga*,
Del olvido á sacar sus tristes nombres.
Y la virtud en tanto?..... No, no en boga
Las ciencias, la cultura, la virtud
se encuentran donde aun hay esclavitud.

J. Zarjale.

(*) *Pueblo tanto quier decir como ayuntamiento de gentes de todas maneras de aquella tierra dó se allegan. E de esto non sale ome, nin muger, nin clérigo, nin lego. Ley 5. tit. 2. partida 1.*

México: imprenta de D. Mariano Ontiveros,
año de 1821.

LA ABISPA DE CHILPANCINGO,

DEDICADA

PARA PERPETUAR LA BUENA MEMORIA

DEL MUY HONORABLE Y EXCELENTISIMO SEÑOR

D. JOSÉ MARIA MORELOS.

ESTE NUMERO SE CONSAGRA ESPECIALMENTE

EN HONOR DEL GENERAL

DON LEONARDO BRAVO.



Carta quinta de un viajador por México.

.....Centinela.... Alerta!....

Apreciable amigo mio. En la gaceta de esta capital núm. 23 se anuncia de órden de la Regencia, que de 22 á 24 de octubre se embarcarian en la Habana mil cuatrocientos hombres con destino á Veracruz, y que dos regimientos de infantería de línea destinados de España á la Habana con direccion á esta América, vendrian á nosotros en derechura. El Gobierno se ha explicado con la franqueza que debe, y yo debo con la misma exponer á vd. lo que pienso sobre nuestro estado. Cuando Lucúlo se presentó con sus legiones romanas sobre el campo de Mitridates, luego que este monarca del Ponto las vió, preguntó con gasconada á sus confidentes.... ¿Estos como vienen?... Si como embajadores son muchos, si como soldados son poquísimos.... Tenemos muchos fanfarrones en